

MODELO DE INSTANCIA

Ilmo. Sr.:

D.
 natural de provincia de
 con domicilio en provincia de
 calle o plaza de número
 nacido el día de de 19..... enterado de la oposición restringida convocada por la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, en fecha de de 19....., para cubrir plazas vacantes en el Grupo General Contable, y reuniendo todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria,

SUPLICA a V. I. se digne admitirle a las prácticas de los ejercicios y pruebas de dicha oposición comprometiéndose, en su momento, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Gracia que espera alcanzar de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

....., a de de 19...

Ilmo. Sr. Secretario general adjunto del Servicio Nacional de Cereales.

RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones para cubrir plaza de Arquitecto Conservador del Ministerio de Agricultura por la que se hace público el resultado del sorteo determinante de la actuación de los opositores.

De acuerdo con lo establecido en la base 3.4. de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de noviembre de 1969 para cubrir plaza de Arquitecto Conservador en el Ministerio de Agricultura, se hace público el resultado del sorteo efectuado el día 2 del corriente año para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición y que es el siguiente:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Jesús Ericke Degner Piquer.
2	D. Alfredo Pérez de Armiñán.

Número	Nombre y apellidos
3	D. José Eduardo Ballester Alonso.
4	D. José María Toledo Escuder.
5	D. José María Bornaechea Madariaga.
6	D. José Luis Moreno Cervera.
7	D. José María Fernández Fernández.
8	D. Miguel Rosado Gamir.
9	D. Mariano Fernández-Alier y Ruiz.

Se reitera a los señores opositores que para la práctica del primer ejercicio anunciado para el día 17 de los corrientes en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de julio del presente año, deberán asistir provistos del material, incluso papel preciso para el desarrollo del tema.

Madrid, 2 de julio de 1970.—El Secretario del Tribunal, Francisco Delgado y Delgado.—Visto bueno, el Presidente, José Bermejo Artiaga.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 3 de julio de 1970 por la que se adjudican los Premios «Virgen del Carmen» correspondientes al año 1970.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Patronato para la adjudicación de los Premios «Virgen del Carmen» con arreglo a lo que dispone el apartado 3.7 de la Orden de 5 de diciembre de 1969, que regula su concesión, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien aprobarla otorgando los premios a las personas y Entidades que a continuación se citan, en la cuantía que para cada una de ellas se expresa, cuyo reparto tendrá lugar en el Teatro Lara, Corredora Baja, número 15, a las veintitrés horas del día 15 de julio del presente año.

1. PREMIOS:

1.1. Para libros.

Un premio de 50.000 pesetas.

Al autor español del mejor libro inédito de poemas a la mar, cualesquiera que sean los aspectos de ésta que se canten, siempre que la totalidad de aquélla verse sobre el tema.

Se concede a don Ramón Montero Romero por el libro: «El cantar de la Jarcia».

Se concede un accésit de 25.000 pesetas al reverendo Padre Rafael María López-Melús por el libro: «María, Patrona de la Marina».

1.2. De periodismo.

1.2.1. Premio de 50.000 pesetas.

Al autor español que presente la mejor colección de artículos o reportajes sobre temas marítimos.

Se concede a don Francisco de Asís Lusa Morote por los artículos publicados en el diario «El Eco de Canarias».

1.2.2. Premio de 50.000 pesetas.

Al periódico diario español que efectúe la mejor y más continuada labor de información sobre el mar.

Se concede al diario «El Alcázar».

Se conceden cuatro accésit de 25.000 pesetas cada uno a:

Don Ricardo Cerezo Martínez.

Don Manuel Fernández-Monzón de Aitolaguirre.

Don José Pérez-Guerra Sánchez.

Don Manuel Ramírez Gabarrás.